

Julio R. Villanueva S.

Ramón Castilla y Marquesado

1797-1867



“No hemos venido a correr”

Esa frase de Castilla sirvió como aliento salvador de los restauradores en la batalla de Yungay, quienes de perdedores pasaron a ser vencedores frente al ejército confederado de Santa Cruz. Desde entonces hasta su muerte, Castilla fue el personaje central de la política peruana. No eludió las grandes responsabilidades del gobierno, tampoco los desafíos del caudillismo, del que fue su máximo representante entre los peruanos del siglo XIX.

- ◆ Ramón Castilla y Marquesado nació en Tarapacá
- ◆ Herido en la Batalla de Ayacucho
- ◆ Combatió a la confederación Peruano-boliviana
- ◆ Maltratado después de la batalla de Ingavi
- ◆ Luego de 24 años se formula un presupuesto nacional
- ◆ La explotación del guano de las islas
- ◆ Se empieza a pagar la deuda externa
- ◆ La línea telegráfica y el ferrocarril, los primeros de Sudamérica
- ◆ El ferrocarril y un modelo de contrato que imperó en el siglo XIX
- ◆ La doctrina Portales versus la doctrina Castilla
- ◆ Obras importantes del gobierno de Ramón Castilla
- ◆ La abolición del tributo indígena
- ◆ El aporte de los indios tributarios
- ◆ La reivindicación fiscal del indio
- ◆ La abolición de la esclavitud de los negros
- ◆ Cuánto duró el segundo gobierno de Castilla
- ◆ El conflicto con Ecuador y una impopular indulgencia
- ◆ Notables acontecimientos educacionales en tiempos de Castilla

◆ Ramón Castilla y Marquesado nació en Tarapacá

Ramón Castilla y Marquesado nació en Tarapacá el 31 de agosto de 1797. Sus padres fueron don Pedro Castilla y doña Juana Marquesado Romero. "Su padre -dice Basadre- había sido cateador de minas. Su abuelo, don Pedro Pablo Castilla, llegó a América como comisionado de Hacienda. Su madre, Juana Marquesado, era hija de un genovés y de india. Alguna vez, ya famoso, gloriábase Castilla de provenir de origen más que decente, dividiendo a los hombres en tres categorías: los de origen más que decente, los de origen decente y los de origen oscuro. Pero la verdad es que por su tipo físico, por su ignorancia intuitiva, por su astucia cazurra, por su rudeza campechana y por su tenacidad incejable, Castilla era más bien plebeyo. Más que su abolengo problemático, debió de enorgullecerle eso: ser una reivindicación del mestizo americano, tan calumniado, tan combatido. En su niñez fue Ramón Castilla leñador al servicio de su padre, haciendo viajes al desierto para recoger las ramas y los pedazos de los algarrobos. Como tenía un hermano en el ejército realista, éste lo hizo llevar a Concepción (Chile), y allí sentar plaza de cadete, haciendo la guerra entre los separatistas de Chile. Cayó prisionero en la batalla de Chacabuco y fue llevado a Buenos Aires, de donde, como Santa Cruz, escapó a Río de Janeiro, regresando al Perú en 1818 y siendo ascendido a alférez. Al llegar la expedición de San Martín, se presentó a ella, y le asignaron la organización de uno de los primeros cuerpos netamente peruanos en el ejército separatista. El batallón de caballería peruano que decidió la suerte de la batalla de Junín fue también hechura suya".

Los primeros avatares de Ramón Castilla

En 1829, como subprefecto de Tarapacá hizo apresar a muchos amigos de Santa Cruz que "planeaban la segregación del sur del Perú", porque él nunca estuvo de acuerdo con la formación de la Confederación Peruano-boliviana. En 1831, fue jefe del Estado Mayor del ejército de Gamarra que pretendió invadir Bolivia. En 1832, fue tomado prisionero por haber protestado por la permanencia de "jefes extranjeros en el ejército peruano". En 1834, luego de escapar de la prisión, sublevó al pueblo de Tarapacá contra Gamarra y Bermúdez, y contribuyó a la defensa de Arequipa. Ese mismo año, fue ascendido a general de brigada y nombrado prefecto de Puno, cargo al que dimitió en 1835 y se retiró a Arequipa. En esa localidad fue, por un tiempo, secretario general y jefe del Estado Mayor de Orbegoso.

Ramón Castilla se casó con doña Francisca de Diez Canseco.

Su hermano se llamaba Leandro Castilla y obtuvo el grado de teniente coronel en el ejército realista. Luego de declararse la independencia del Perú, Leandro se fue a España que, según él, era su verdadera patria.

Ramón Castilla, "un criollo-mestizo", según Luis Durand Flórez, después de escaparse de una cárcel de Río de Janeiro, tal como dice Basadre, había cruzado toda la Amazonía junto al oficial español Cacho para reincorporarse al ejército realista y formar parte de la guardia del virrey. Mientras San Martín llegaba al Perú, Castilla era ascendido al grado de alférez, en 1820.

En 1821, Ramón Castilla ya pertenecía a las filas independentistas. Para algunos había caído preso en la batalla de Pasco y, luego, fue convencido para que se pasara al ejército patriota. Para otros, lo hizo "furtivamente". Lo cierto es que a partir del mencionado año sirvió con lealtad y valentía a la causa libertaria.

◆ Herido en la batalla de Ayacucho

El 9 de diciembre de 1824, intervino en la batalla de Ayacucho en una de las primeras filas del ejército patriota y cayó herido. Se dice que fue a dar al mismo hospital de campaña donde se curaba su hermano, "el realista". Más tarde fue nombrado subprefecto de Tarapacá, donde inició estudios de nuestra abundante riqueza salitrera.

El personaje y su tiempo

- 1797 *(31 de agosto)*
Nace don Ramón Castilla y Marquesado en la localidad de Tarapacá.
- 1817 *(12 de febrero)*
Cae prisionero en la batalla de Chacabuco y es trasladado por los patriotas a Buenos Aires.
- 1818 *Castilla se escapa de la prisión de Buenos Aires a Río de Janeiro, regresa al Perú y sirve en la guardia virreinal.*
- 1821 *Ingresa Castilla en las filas del ejército patriota.*
- 1824 *(9 de diciembre)*
Es herido en la batalla de Ayacucho.
- 1829 *Castilla hace apresar a varios partidarios de Santa Cruz, en Tarapacá.*
- 1831 *Es jefe del Estado Mayor del ejército de Gamarra que trató de invadir Bolivia.*
- 1832 *Castilla protesta por la presencia de militares extranjeros como jefes de algunos batallones del ejército peruano. Dicha protesta le vale la prisión.*
- 1834 *Subleva al pueblo de Tarapacá contra Gamarra y Bermúdez.*

◆ Combatió a la Confederación Peruano-boliviana

En octubre de 1835, fue apresado por las fuerzas de Santa Cruz en Tacna, pero logró escapar en un barco al Callao, donde rechazó la propuesta de Salaverry para que se le uniera. En 1836 se encontraba en Chile, conspirando contra la Confederación.

Llegado el momento, se alistó en la Primera Expedición Restauradora. Dice Jorge Basadre: "En ella fue jefe de la 'Legión Peruana' y prefecto de Arequipa, y tuvo ya notorios disgustos con Vivanco, jefe entonces de las tropas peruanas.

En la segunda expedición restauradora, perteneció al grupo que con Gamarra hizo la guerra en toda costa a Orbegoso, y fue entonces jefe de Estado Mayor de aquel y su ministro. Su energía y denuedo fueron decisivos para la victoria de Yungay; cuando Bulnes se disponía a ordenar la retirada, le dijo su famosa frase: 'No hemos venido a correr', y poniéndose al frente de las tropas dirigió el ataque final".

◆ Maltratado después de la batalla de Ingavi

En 1841, por encargo de Gamarra, debeló la primera revolución de Vivanco. Entre ese año y 1842, participó con Gamarra en la invasión a Bolivia. En la batalla de Ingavi también fue apresado y maltratado bárbaramente por el mismo Ballivián, jefe del triunfante ejército boliviano. Los soldados bolivianos también lo maltrataron cuando pretendió escapar de la prisión de Placa (Cochabamba).

◆ Luego de 24 años, se formula un presupuesto nacional

En este su primer periodo de gobierno establecido por la Constitución de 1839 por 6 años, Castilla formuló el primer presupuesto de la República. Para el bienio 1845-46, se llegaron a fijar los ingresos en S/. 4 191 000; los egresos, en S/. 5 963 361. Fue, a todas luces, un presupuesto deficitario, porque los egresos superaban a los ingresos; pero era la primera vez que se calculaban ambos rubros y de manera oportuna.

◆ La explotación del guano de las islas

Encontrándose la agricultura y la ganadería en decadencia, surgió, como recurso básico para la captación de divisas y para equilibrar el presupuesto, la explotación y comercialización del guano de las islas, de-

clarado ya como “bien nacional” en 1840. Como fertilizante o abono natural de primer orden, el guano empezó a tener gran demanda internacional. Para su explotación y comercialización se implantó el sistema de las “consignaciones”, que consistía en que el comerciante, en convenio con el Estado peruano, vendía en el mercado externo el guano, cobraba una comisión y entregaba el resto del valor vendido al gobierno. El guano de la isla se convirtió en primera renta y sostén de la economía peruana. A la venta del guano se agregaron las primeras explotaciones del salitre de Tarapacá.

◆ Se empieza a pagar la deuda externa

Con dichos ingresos, el erario nacional o tesoro público tuvo suficientes recursos para comenzar a pagar la deuda externa, la cual se tenía con acreedores estatales y privados, a quienes el Perú, por préstamo o por obligación jurídica, debía fuertes cantidades de dinero. Las dos primeras causas de la deuda externa fueron: 1) Deudas contraídas por la guerra de la Independencia, y 2) Por los conflictos limítrofes.

◆ La línea telegráfica y el ferrocarril, los primeros de Sudamérica

Comenzaron a ejecutarse obras de trascendencia nacional e internacional. a) En 1847, se instaló la primera línea telegráfica de Sudamérica, la de Lima al Callao. b) También el Perú fue escenario de otra obra precursora para las comunicaciones. Se empezó a construir el primer ferrocarril de Sudamérica, el de Lima-Callao, en el año 1850, efectuado por intermedio de un contrato con los empresarios Candamo-Oyague, quienes tuvieron un “beneficio de usufructo de dicho ferrocarril por 25 años”.

◆ El ferrocarril y un modelo de contrato que imperó en el siglo XIX

Vargas Ugarte dice sobre este primer ferrocarril: “...la obra se había intentado antes pero solo el 6 de diciembre de 1848, se firmaba el contrato con D. Pedro González de Candamo y D. José Vicente Oyague y hermano, por el cual se comprometían a tender la línea férrea desde el muelle del Callao hasta la ciudad de Lima; era una sola línea pero con posibilidades de hacerla doble. Los contratistas tendrían la exclusiva, para el transporte de pasajeros y carga, por 25 años y conservarían la propiedad del ferrocarril por 99 años, al fin de los cuales pasaría totalmente a manos del Estado. El ingeniero inglés Juan England tomó a su cargo hacer el trazado y el 1 de octubre de 1849 comenzaron los trabajos que algunos por ignorancia o mala fe trataron de obstaculizar. Se dispuso transformar el antiguo convento y hospital de San Diego, de los hermanos de San Juan de Dios, en estación o terminal; el 3 de junio de 1850 se puso la primera piedra, en presencia del pre-

sidente de la República y sus ministros. La inauguración se realizó en forma privada el 8 de noviembre de aquel año, día en que una locomotora y un coche, en el cual iba Castilla con otros personajes, hicieron un viaje de ida y vuelta desde el Callao hasta el tambo de Taboada. Unos meses más tarde, siendo presidente Echenique, llegó a las afueras de Lima la primera locomotora; la estación provisional se levantó en la huerta llamada de San Jacinto, en la vecindad de la iglesia de la Recoleta, y desde el día 3 de abril de 1851 empezó el tráfico de carga y pasajeros”.

◆ La “doctrina Portales” versus la “doctrina Castilla”

Castilla, comprendiendo la dilatada extensión del litoral y de nuestras fronteras, se impuso la tarea de modernizar la flota naval y de dotar del poderío militar correspondiente a la marinería peruana. Sabedor de que en Chile se seguía imponiendo la “doctrina Portales”, Castilla aplicaba la suya: “Si Chile compra un barco, el Perú debe comprar dos”. Por eso, adquirió la fragata “Mercedes”, los bergantines “Gamarra” y “Guisse”, dos goletas y un transporte. En julio de 1847, llegó el primer buque de guerra a vapor a Sudamérica: el “Rímac”. Luego, se agregó la fragata “Amazonas”. Se instaló el primer apostadero naval (Paíta) y se construyó en Bellavista una fundidora de armas.

El personaje y su tiempo

- 1835 *Castilla es nombrado prefecto de Puno. El mismo año se declara enemigo de la Confederación Peruano-boliviana.*
- 1839 *Participa en las dos expediciones restauradoras que fueron organizadas en Chile y que derrotaron a Santa Cruz y sus partidarios en el Perú.*
- 1841 *Derrota la sublevación de Vivanco.*
- 1842 *Conformando el ejército de Gamarra es derrotado en la batalla de Ingavi, tomado preso por los bolivianos y maltratado por el mismo Ballivián.*
- 1845 *(20 de abril) Castilla empieza su primer mandato presidencial del Perú.*
- 1854 *(4 de abril) En Arequipa se firma un acta en la que declaran a Castilla como presidente provisorio, iniciándose una revolución que lo llevará nuevamente al máximo poder político.
(5 de junio) Castilla establece la abolición del tributo de los indios.
(3 de noviembre) Castilla decreta la abolición de la*

◆ Obras importantes del gobierno de Ramón Castilla

1. Castilla modernizó el sistema de alumbrado en Lima, tendiendo una red de lamparines que utilizaban el gas como combustible.
2. En la ciudad-capital se instaló una red de tuberías, acequias y piletas públicas para el servicio de agua potable. También se erigieron los monumentos a Colón y Bolívar. Se construyó la Penitenciaría, cárcel para inculpados, ubicada en el Paseo de la República, frente al Palacio de Justicia.
3. Castilla, que fue uno de los pocos presidentes del siglo XIX que conoció la Amazonia, elevó a Loreto a la categoría de departamento, con autonomía administrativa y económica, por ley de fecha 7 de enero de 1861.
4. Convencido de que era indispensable cuidar también la selva peruana y su extensa frontera, compró los buques "Putumayo", "Pastaza", "Morona" y "Napo". Con el mismo objeto y para desarrollar el comercio en el oriente peruano, creó el puerto de Iquitos.



Toma de Arequipa por Castilla, derrotando a los vivanquistas el 7 de marzo de 1858 (pintura anónima de la época).

◆ La abolición del tributo indígena

El 4 de abril de 1854 los revolucionarios de Arequipa habían firmado “un acta según el cual Castilla quedó transformado de jefe del ejército en presidente de la República”. Castilla se dirigió al Cusco, donde fue ratificada dicha nominación, por lo que la rebelión marchó triunfante a Ayacucho con un presidente provisional a la cabeza. El 5 de junio de 1854, estando Castilla en Ayacucho, rumbo a Lima, a la cabeza de la revolución liberal contra José Rufino Echenique, quien había asumido la presidencia de la República el 20 de abril de 1851, firmó el “decreto aboliendo el tributo de los indios”.

Este tributo había sido implantado por los españoles durante la colonia como “reconocimiento que los indígenas debían a la soberanía del Rey”. Era cobrado, primero, por los encomenderos, y luego, por los corregidores, de manera abusiva.

Aunque en 1808 fue abolido por el gobierno español, muy pronto reapareció con el nombre de Contribución de Indígenas, en 1815. San Martín había derogado ese dispositivo, pero fue restablecido por un decreto supremo en 1826. Es decir, la República del Perú también pretendía vivir económicamente gracias al aporte de los campesinos, los habitantes más pobres del país.

◆ El aporte de los indios tributarios

En el presupuesto de 1854-1855, los ingresos sumaban 4 796 500 pesos. Se subdividían en los siguientes rubros: 1. Contribuciones directas, con 1 660 000 pesos (la Contribución Indígena era de 1 000 000 de pesos más o menos); 2. Aduana, con 3 000 000; 3. Papel sellado, con 100 000; 4. Alcabala, con 35 000; y 5. Auxilio patriótico, con 1 500 pesos.

La Contribución Indígena, pues, representaba: a. El 60,24% de los impuestos directos al Estado, y b. El 20,84% de los ingresos permanentes del Estado.

Eso era casi igual que en tiempos de la Colonia, ese aporte se conseguía siempre “bañado por las lágrimas y la sangre de los pobres indios tributarios”.

◆ La reivindicación fiscal del indio

El indio, con la abolición del tributo indígena, había sido por fin reivindicado desde la perspectiva fiscal; pero todavía estuvieron lejos los liberales de ese tiempo de hacerlo también en el campo económico y educacional. Indudablemente fue un paso muy positivo, de aquellos que marcan huella histórica.

◆ La abolición de la esclavitud de los negros

Otro hecho de gran significado histórico se dio en Huancayo, siempre con el asesoramiento de los liberales. Se proclamó la “libertad de to-

dos los hombres que pisaban el territorio de la República”, mediante decreto firmado por Castilla el 3 de noviembre de 1854. Con esa generalización, el decreto estuvo dirigido a dar libertad a todos los negros esclavos. Superaba de esa manera la norma que decretaba “la libertad de los esclavos que se enrolasen en las filas del ejército por dos años”, dada en el gobierno de Rufino Echenique.

A partir de entonces, se disponía que todos los esclavos negros fueran libres.

◆ Cuánto duró el segundo gobierno de Castilla

Castilla, luego de la batalla de La Palma, una hacienda entre Miraflores y Surquillo (5 de enero de 1855), donde derrotó a Echenique, asumió el gobierno con el título de presidente provisorio (14 de julio).

Luego se convocó a elecciones, acto en el cual Castilla se convirtió en presidente constitucional el 25 de octubre de 1858, terminando su mandato el 24 de octubre de 1862, día en que entregó la banda presidencial a su sucesor, el general Miguel San Román.

El segundo gobierno de Castilla duró, pues, seis años y nueve meses, siendo uno de los más largos de la historia republicana. Posteriormente, Castilla fue elegido senador por Moquegua.

El personaje y su tiempo

- 1855** *Esclavitud de los negros. (5 de enero)*
Las tropas de Castilla derrotan a las de Echenique en la batalla de La Palma. (14 de julio)
Castilla es reconocido como presidente provisorio en Lima e inaugura su segundo mandato presidencial. (25 de octubre)
Castilla se convierte en presidente constitucional del Perú.
- 1860** *(7 de enero)*
Tropas peruanas comandadas por el presidente Castilla toman el puerto de Guayaquil (Ecuador).
- 1867** *(30 de mayo)*
Castilla muere en la localidad de Tiliviche (Tarapacá).

◆ Una impopular indulgencia y el conflicto con Ecuador

Entre los años 1858 y 1860, hubo serios diferendos entre Perú y Ecuador. El motivo del conflicto fue porque Ecuador había cedido en 1857 un millón de cuerdas cuadradas en las márgenes del río Bobonaza a sus acreedores ingleses a cambio del 30% de su deuda externa, a sabiendas de que esa zona pertenecía a territorio peruano. Evidentemente, los ingleses fueron estafados y se atentó contra la soberanía del Perú. Por supuesto que el gobierno peruano protestó contra ese atropello. Como la vía diplomática no dio resultados, Castilla preparó la escuadra peruana para que hiciera respetar la soberanía nacional. Dirigió personalmente la operación militar y marchó hacia el norte. Bloqueó el puerto de Guayaquil, sin resistencia ecuatoriana. En seguida ocupó dicho puerto el 7 de enero de 1860. Estableció en ese lugar su



Mariscal Ramón Castilla (retrato al óleo existente en el Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia, Lima).

cuartel general y desde allí entabló negociaciones con el presidente ecuatoriano Franco, firmándose el Tratado de Mapasingue el 25 de enero de 1860. Mediante dicho documento, Ecuador dejaba nulo el contrato pactado con los ingleses y reconocía como peruanos los territorios de Bobonaza y Pastaza. En otros asuntos, se considera que el Tratado de Mapasingue fue un arreglo muy generoso para Ecuador.

Castilla, después de regalar al pobre ejército ecuatoriano uniformes, tres mil fusiles y otros pertrechos militares, se retiró el 10 de febrero de 1860.

Al llegar a Lima, se dice que fue silbado. Había sido una guerra impopular. El Tratado de Mapasingue fue rechazado por el Congreso peruano. Tampoco en Ecuador fue oficializado.

Los últimos momentos de Castilla

Terminado su segundo periodo de gobierno, Castilla siguió interviniendo en la política, pero fue desterrado por los gobiernos de turno, primero a Europa y después a Chile. Por estar en este país no pudo intervenir en el Combate del 2 de Mayo, pero regresó al Perú el 17 de mayo de 1866. En Lima, rechazó ser nombrado para un alto cargo diplomático en Francia, se opuso a la dictadura de Mariano Ignacio Prado y nuevamente fue desterrado a Chile. En dicho país preparó una expedición para rebelarse contra el dictador e instaurar el imperio de la Constitución y las leyes. Se embarcó en la "Limeña" rumbo al Perú. Desembarcó en Tarapacá y se dirigió por tierra a Arica, donde se habían rebelado contra Prado y lo esperaban para que encabezara dicho movimiento. En los caminos desérticos de Tamarugal se enfermó, recayó en su asma, le atacó el soroche, tuvo fiebre alta y empezó a sufrir fuertes dolores, pero siguió al frente de su tropa hasta que dijo: "Ya no puedo más", abrazó a su ayudante y cayó muerto junto a su caballo, en un lugar llamado Tiliviche (Tarapacá), el 30 de mayo de 1867.

Su muerte conmovió a todo el país. Prado, en un gesto que lo enaltece, aceptó el acuerdo de su Congreso para que sus restos fueran traídos a Lima. El mismo Congreso Constituyente lo honró aprobando sendas mociones de homenaje al gran mariscal. Pero, por avatares de la política, dicha disposición se cumplió recién el 19 de julio de 1868, durante el gobierno del general Pedro Diez Canseco, quien fue encargado del mando supremo de la nación, luego de la dimisión de Mariano Ignacio Prado, y Castilla fue enterrado con honores de presidente de la República el 23 de julio de 1867.

◆ Acontecimientos educacionales en tiempos de Ramón Castilla

El Primer Reglamento de Educación Pública, dado en su gobierno anterior, fue enriquecido con otro reglamento publicado el 7 de abril de 1855, mediante el cual se normó la estructura educacional del país, delimitando la Primaria, Secundaria y Superior.

Por otra parte, reorganizó la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, creándose las facultades de Letras, Medicina y Ciencias. El decano de la Facultad de Medicina fue Cayetano Heredia, eminente sabio.

El geógrafo Mariano Felipe Paz Soldán levantó el primer mapa del Perú. Fue toda una hazaña cartográfica, porque la figura del Perú y sus principales accidentes geográficos fueron presentados con una gran aproximación a la realidad, a pesar de la extensión del territorio y las limitaciones de la cartografía de ese tiempo. Fue publicado junto a otros documentos cartográficos sobre el Perú el año 1865 y en la obra "Atlas Geográfico del Perú".

En la época de Castilla, fue acogido con especial consideración Antonio Raimondi, sabio italiano que hizo obra fecunda por el conocimiento del Perú. Muchos opinan que Raimondi redescubrió el Perú, porque examinó e hizo conocer el país desde la perspectiva geográfica, geológica, arqueológica, histórica, lingüística, demográfica, hidrográfica, etc.